



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación y
Acción Comunal

ADENDA No. 1
TÉRMINOS DE REFERENCIA
CONCURSO DE RELATOS “SOMOS LA VOZ DE LOS QUE NO TIENE VOZ”
2018

Objeto: Conocer los relatos de la ciudad entorno a la experiencia transformadora que significa tener un animal en casa, con el propósito de incentivar la adopción responsable de animales en la ciudad.

Justificación: En Bogotá, D.C. a los cinco (5) días del mes de octubre de 2018, el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal- IDPAC teniendo en cuenta que Bogotá Capital Animal es una iniciativa para el fortalecimiento de las organizaciones sociales a través del cual se potencializa el impacto del trabajo que se desarrolla en la ciudad por y para la promoción de los derechos de los animales y atendiendo la solicitud de las organizaciones sociales y los Consejos Locales de Protección y Bienestar Animal, se permite proceder a expedir e integrar a los términos de referencia la presente ADENDA, con la cual se modifican los términos de referencia en los siguientes numerales:

PRIMERO. Modificar el numeral 1 de los Términos de Referencia, el cual quedará así:

Reglas para el participante al concurso de los relatos “somos la voz de los que no tiene voz”

- Cada concursante deberá presentar un relato de máximo una página y media (1.500 caracteres), letra Arial, tamaño doce (12), espacio uno y medio (1,5).
- Este relato se podrá radicar en la Sede A del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC- Calle 35 # 5-35 de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. de lunes a viernes, en sobre de manila en formato magnético (C.D.) o enviar a través de correo electrónico a achaparro@participacionbogota.gov.co y crojas@participacionbogota.gov.co
- El sobre de manila o el correo electrónico deberán contener la siguiente información:
 - Nombre completo del participante
 - Correo electrónico
 - Dirección de correspondencia
 - Localidad
 - Teléfono
 - Título del relato
- El relato deberá contar la historia transformadora de una adopción o rescate animal doméstico canino o felino, conforme a lo permitido en la “Ley 611 del 2000”, en la ciudad de Bogotá.
- El o la concursante debe residir en la ciudad de Bogotá y ser mayor de 18 años de edad.
- El relato deberá contar con un título y la descripción del rescate o adopción.
- El material suministrado debe estar a la legislación actual vigente en derecho de autor y propiedad intelectual.
- El material suministrado al IDPAC, debe ser inédito por el o la concursante.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación y
Acción Comunal

- En los casos de participar como Organización Social y/o colectivos deberá diligenciar vía web el Formato de Caracterización de Organizaciones Sociales y Procesos Organizativos el cual se encuentra en www.participacionbogota.gov.co , Certificado de caracterización que debe ser anexado junto con la demás documentación requerida.
- Se premiarán los veinte (20) relatos que cumplan con el objetivo de la convocatoria y bajo los parámetros establecidos por la misma.
- El relato deberá ser escrito en idioma español, en formato Word.

SEGUNDO. Modificar el numeral 3 de los Términos de Referencia, el cual quedará así:

Desarrollo de la convocatoria:

Fase	Fecha	Hora(Hora legal Colombiana)	Canales	Responsable
Radicación física o envío a través de correo electrónico de los relatos	15 de septiembre a 13 octubre	De lunes a viernes 8:00 a.m. a 4:30 p.m.	Sede A IDPAC Calle 35 # 5-35 achaparro@participacionbogota.gov.co crojas@participacionbogota.gov.co	Participantes
Revisión de propuestas	15 al 19 de octubre 2018	8:00 a.m. a 4:30 p.m.	Sede A IDPAC Calle 35 # 5-35	IDPAC – IDPYBA
Publicación de ganadores	23 de octubre	8:00 a.m. a 4:30 p.m.	Página Web y Redes Sociales del IDPAC.	Comunicaciones IDPAC
Gestión para la publicación impresa	23 al 31 de octubre 2018	8:00 a.m. a 4:30 p.m.	Sede A IDPAC Calle 35 # 5-35	Comunicaciones IDPAC
Publicación de relatos seleccionados	1 de noviembre de 2018	8:00 a.m. a 4:30 p.m.	Impreso	Comunicaciones IDPAC
Premiación	27 de noviembre de 2018	4:00 a 8:00 p.m.	Museo Nacional	IDPAC

TERCERO. Las demás disposiciones contenidas en los Términos de Referencia continúan sin modificación.

Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

Sede A: Calle 35 # 5-35 | Sede B: Av. Calle 22 # 68C-51

Teléfonos PBX: 2417900 – 2417930

Correo electrónico: atencionalaciudadania@participacionbogota.gov.co

www.participacionbogota.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

PARTICIPACIÓN BOGOTÁ